



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00998504- -UNC-ME#FCQ – Actualización datos LaProBio

VISTO:

Que por Res. HCD 1121/18 fue habilitado el Centro de Transferencia (CT) "Laboratorio de Proteínas y Biotecnología (LaProBio) " para su funcionamiento en el ámbito de la FCQ, en un todo de acuerdo con la Ord. HCS 1/2015.

La necesidad de actualizar la información de dicho Centro de transferencia.

CONSIDERANDO:

El formulario con la información actualizada remitido por los integrantes del CT: LaProBio;

Que cuenta con el visto bueno del Consejo Asesor del CEQUIMAP;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como responsable del Centro de Transferencia "Laboratorio de Proteínas y Biotecnología (LaProBio)" al Dr. José Luis BARRA y reconocer como integrantes del mismo a los siguientes docentes: Dra. Agustina GODINO, Dr Javier VALDEZ, Dra. María Elena CARRIZO, Dr. Guillermo MONTICH, Dra. Marilla AMARANTO y Lic. Javier N. GARAY NOVILLO.

ARTÍCULO 2°: Se incorpora como ANEXO de la presente, el formulario con la información vigente a la fecha del Centro de Transferencia.

ARTICULO 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

